



MINUTA NO. 69

REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIA, Y DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS NÚMERO 02.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:44 horas del día jueves 24 de febrero de 2022, se reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Igualdad de Género y Familia

Presidenta, Lourdes Josefina Mercado Soto (MORENA) Presencial.

Vicepresidenta, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P) Presencial.

Secretaría, Laura Inés Rangel Huerta (PAN) Presencial.

Vocal, Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC) Presencial.

Vocal, Georgina Guadalupe López Arias (PVEM) de manera virtual.

Justicia y Derechos Humanos

Presidente, Héctor Javier Santana García (MORENA) de manera virtual.

Vicepresidenta, Sofía Bautista Zambrano (PRI) Presencial.

Secretario, Tania Montenegro Ibarra (PT) Presencial.

Vocal,

Vocal, Juana Nataly Tizcareño Lara (MORENA) Presencial.

Y con la inasistencia justificada del diputado Luis Alberto Zamora Romero (PRD).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Lourdes Josefina Mercado Soto, solicitó a la diputada **secretaria** Laura Inés Rangel Huerta, el registro de asistencia para verificar el quórum mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la mayoría de las diputadas, así como del diputado que integran las Comisiones Unidas, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada vicepresidenta Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO OPINIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO LA CREACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS AGRESORAS SEXUALES Y DE LA LÍNEA NAYARITA CONTRA LA VIOLENCIA.
- II. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de las comisiones mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto solicitar información sobre la suficiencia presupuestal, así como opinión técnica especializada para la implementación de la iniciativa que tiene por objeto la creación del Registro Público de Personas Agresoras Sexuales y de la Línea Nayarita contra la Violencia, por lo que la Presidencia solicita a la diputada vocal Juana Nataly Tizcareño Lara, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión en lo general el Acuerdo de Trámite, registrándose a favor del documento las diputadas Sofía Bautista Zambrano (PRI), Nadia Edith Bernal Jiménez (Morena), Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P), Juana Nataly Tizcareño Lara (MORENA) y Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC).

Agotadas las participaciones de los oradores, la Presidencia lo somete a consideración en lo general el Acuerdo de Trámite, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo de Trámite que tiene por objeto solicitar información sobre la suficiencia presupuestal, así como opinión técnica especializada para la implementación de la iniciativa que tiene por objeto la creación del Registro Público de Personas Agresoras Sexuales y de la Línea Nayarita contra la Violencia; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:12 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.